

Concurso número: 392. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-568). Área de conocimiento: «Ecología». Departamento: Ecología. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Ecología de Poblaciones.

17214 RESOLUCION de 11 de junio de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 15 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución,

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 11 de junio de 1993.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-628)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «CIENCIAS MORFOLÓGICAS»

Comisión número 305

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Merchán Cifuentes, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don José Manuel Juiz Gómez, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Fermín Navarrina Gámez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Fernando Ortega Higuera, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Rafael Jesús Barranco Zafra, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Merchán Cifuentes, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Doña María Luisa Sala Verdú, Profesora titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Francisco Javier Jorge Berreiro, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Francisco Padilla Alvarez, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y doña Ana Fernández Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

17215 RESOLUCION de 14 de junio de 1993, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal laboral vacantes en la plantilla de este Organismo.

Vacantes puestos de trabajo en esta Universidad, cuya provisión se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio, este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas,

y el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Universidades Estatales, aprobado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6), y en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Real Decreto 1069/1991, de 5 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 10), ha resuelto:

Primero.—Convocar por el procedimiento selectivo de concurso-oposición libre, las plazas vacantes de la plantilla de personal laboral de esta Universidad que se detallan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustarán a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Rectorado de la Universidad de Extremadura (plaza de Cadereros, 1, en Cáceres, y avenida de Elvas, sin número, en Badajoz).

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—En el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará resolución, que deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos y la fecha, lugar y hora de la realización de las pruebas.

Cáceres, 14 de junio de 1993.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Plazas convocadas

Grupo IV

Dos Oficiales de oficios. Localidad: Badajoz.

Dos Oficiales de oficios (Jardineros). Localidad: Cáceres.

Grupo V

Un Ayudante de oficios (Jardinero). Localidad: Badajoz.

Un Ayudante de oficios (Albañil). Localidad: Cáceres.

Cuatro Ayudantes de oficios (Servicios Generales). Localidad: Badajoz.

Diecinueve Ayudantes de oficios (Servicios Generales). Localidad: Cáceres.

Un Vigilante. Localidad: Badajoz.

17216 RESOLUCION de 21 de junio de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, y con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma; así como en los artículos 183 y siguientes de los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Granada, con sujeción a las siguientes